



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للترقية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Conferencia General 35ª reunión, París 2009

rep

Informe

35 C/REP/4
8 de septiembre de 2009
Original: Inglés

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE LA UNESCO PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN (ITIE) SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO EN 2008-2009

PRESENTACIÓN

Fuente: Artículo IV de los Estatutos del Instituto de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (ITIE).

Antecedentes: De conformidad con el mencionado artículo y en espera de que se constituya un nuevo Consejo de Administración, se presenta a la Conferencia General un informe sobre las actividades del Instituto en 2008-2009.

Objeto: El informe describe brevemente los últimos acontecimientos relacionados con el Instituto, sus principales programas de investigación y formación en materia de aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación durante el bienio 2008-2009, y los recursos institucionales y financieros disponibles a tal efecto.

Marco institucional, disposiciones provisionales y Consejo de Administración

1. El Servicio de Supervisión Interna de la UNESCO (IOS) llevó a cabo, del 18 al 29 de febrero de 2008, un examen de auditoría del ITIE, con el objeto de evaluar los controles internos, la utilización de los recursos, la exactitud de los informes y la conformidad con las disposiciones reglamentarias. La auditoría abarcó el periodo de enero de 2006 a diciembre de 2007, e incluyó los siguientes aspectos: gestión de programas, control financiero, contratación, viajes y administración general. Concluyó que el ITIE ha asegurado un nivel generalmente adecuado de control, presentación de informes, conformidad reglamentaria y utilización de los fondos atribuidos por la UNESCO. Sin embargo, presenta dos situaciones de alto riesgo: en primer lugar, las actividades del programa han declinado, al punto que, si la actual situación no cambia sustancialmente, surgen serias dudas sobre la ulterior viabilidad del Instituto; en segundo lugar, una contribución anual en efectivo suministrada por la Federación de Rusia, a razón de 715.000 dólares estadounidenses, se mantiene fuera de los sistemas de contabilidad y verificación de la UNESCO.

2. La disminución de los recursos financieros dedicados a las actividades del programa y la falta de personal internacional (muchos funcionarios dejaron el Instituto desde 2005) han dado lugar a interrogantes sobre los medios de que dispone el ITIE para cumplir sus fines. A los efectos de dar seguimiento a las cuestiones planteadas en el informe del IOS, se inició un proceso de reestructuración y se adoptaron varias medidas, como la reorientación de la distribución de fondos para las actividades del programa, la formulación de una estrategia a plazo medio y la fusión, en junio de 2008, de las respectivas administraciones de la Oficina de Moscú y del ITIE (véase al respecto el párrafo 4 *infra*). A la fecha, el ITIE ha puesto en práctica siete de las diez recomendaciones del IOS. Entre los cambios positivos logrados en los procedimientos administrativos del Instituto cabe mencionar la introducción de la doble firma para las órdenes bancarias y el establecimiento de varios oficiales certificadores, así como la integración del ITIE en el sistema de gestión financiera en línea.

3. En lo tocante a la contribución anual en efectivo de la Federación de Rusia, en virtud del Artículo IV del Protocolo adjunto al Acuerdo sobre el ITIE, firmado el 21 de julio de 1998, la Federación de Rusia debe establecer las normas de gestión de los fondos atribuidos al Instituto con cargo al presupuesto de la Federación de Rusia. Cabe esperar que dichas normas se comuniquen al Contralor de la UNESCO, que se contrate a un contable para la administración de los recursos recibidos de la Federación de Rusia, que las cuentas se sometan a los procedimientos de auditoría de la Federación de Rusia, que el Director del ITIE reciba todos los informes escritos, que el contable presente informes periódicos bajo una forma conveniente para el Contralor de la UNESCO y el oficial administrativo del ITIE, y que las cuentas puedan ser revisadas por los auditores externos e internos de la UNESCO a intervalos razonables y cuando se solicite.

4. En julio, al término de conversaciones mantenidas entre representantes de la UNESCO y el Gobierno ruso, el Director General envió una carta a las autoridades rusas proponiendo establecer, por un periodo transitorio de dos años, una nueva estructura que reuniera los recursos humanos del Instituto y de la Oficina de Moscú de la UNESCO, con un solo Director y una sola administración. Esto permitirá al ITIE utilizar la asignación financiera de la UNESCO junto con la contribución financiera de la Federación de Rusia, a fin de contratar más profesionales y aumentar de manera significativa los fondos destinados a las actividades del programa. Habiéndose jubilado el Director en diciembre de 2007, el Director General decidió designar al Director de la Oficina de Moscú de la UNESCO como Director Interino del Instituto. Entretanto, han tenido lugar minuciosos intercambios entre representantes del Gobierno de la Federación de Rusia y la UNESCO, con vistas a la futura orientación del programa y la estructura del Instituto.

5. Por último, el Artículo III de los Estatutos del ITIE establece que el Consejo de Administración del Instituto se compone de 11 miembros designados por el Director General de la UNESCO por un periodo de cuatro años. El mandato de todos los miembros del Consejo de Administración ya ha expirado. No obstante, el Director General decidió que procedería a la designación de los nuevos miembros una vez que las partes hayan terminado el examen pormenorizado del futuro del

Instituto y se hayan fijado las nuevas orientaciones del programa. Conforme a ello, al culminar con éxito las negociaciones con las autoridades rusas, el Director General decidió designar, en agosto de 2009, a los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Actividades del programa y logros alcanzados en 2008-2009

6. De conformidad con el Artículo II de los Estatutos, el Instituto de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (ITIE) tiene por finalidad contribuir a la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación en los Estados Miembros. Entre sus responsabilidades figuran la difusión y el intercambio de la información, el asesoramiento, la asistencia técnica y la formación, dando prioridad a los países en desarrollo y países en transición, y la ampliación de los programas regionales de la UNESCO, particularmente en los países de la Comunidad de Estados Independientes.

7. Durante el bienio 2008-2009, el ITIE se planteó dos objetivos estratégicos:

- fortalecer las capacidades nacionales para superar la brecha digital en el campo de la educación y para introducir las correspondientes reformas educativas y su orientación al desarrollo sostenible, y
- elaborar, reunir y difundir información sobre estrategias, programas y métodos de carácter innovador para la aplicación de las TIC en la educación, en particular las estrategias orientadas a aumentar el acceso a la educación para todos, mejorando su calidad.

8. Ambos objetivos se integran en el marco de la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para 2008-2013 (34 C/4) en lo que se refiere a: 1) Lograr la educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, y 5) Construir sociedades del conocimiento integradoras recurriendo a la información y la comunicación. No obstante la vigencia del periodo de transición y sus dificultades conexas, en 2008-2009 se llevaron a cabo actividades del programa en tres áreas relacionadas entre sí: la investigación, la creación de capacidades y las funciones de intercambio de información.

9. La **investigación** en materia de aplicaciones de TIC en la educación sentó las bases para la elaboración de nuevos proyectos, la preparación de material didáctico y de carácter metodológico, y actividades de formación. Se prestó apoyo a los Estados Miembros de la UNESCO en relación con la formulación de políticas, la ejecución de proyectos piloto nacionales y el suministro de información pertinente sobre las TIC. En este contexto, el ITIE elaboró textos de orientación sobre el empleo de las TIC en el diagnóstico y tratamiento psicológicos, en cooperación con reconocidos expertos del Instituto de Psicología de la Academia de la Educación de Rusia (en el marco del proyecto conjunto de la UNESCO con la Federación de Rusia en apoyo a la restauración y ulterior desarrollo del sistema educativo de la República de Chechenia, a cargo de la Oficina de la UNESCO en Moscú). Además, se preparó, para su presentación en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, celebrada en París del 5 al 8 de julio de 2009, un estudio analítico sobre las TIC en la educación superior en los Estados de la CEI y Bálticos: estado actual, desafíos y perspectivas de desarrollo.

10. En el curso del bienio, el ITIE ha llevado a cabo las siguientes **actividades de formación**:

- a) Un seminario internacional sobre las *TIC como medio para suministrar accesibilidad a un entorno de la información para el desarrollo, la educación y la integración social de personas con discapacidades* se celebró los días 3 y 4 de abril de 2008, en cooperación con el Ministerio de Educación y Ciencias de la Federación de Rusia. El seminario se orientó a evaluar y difundir conocimientos relacionados con la utilización de las TIC para mejorar el acceso a la educación y promover las competencias para la vida y la integración social de personas con discapacidades, así como a intercambiar y debatir las experiencias adquiridas en este terreno. El seminario contó con la presencia de

más de 100 participantes, entre ellos representantes de ministerios de educación y departamentos encargados de las políticas de educación, responsables de establecimientos de enseñanza, investigadores, docentes y especialistas en metodología de Belarrús, Bulgaria, la Federación de Rusia, Kazajstán, Lituania, y la República de Moldova. También asistieron representantes de empresas de fabricación de equipos especializados.

- b) Un seminario de formación sobre el empleo de *TIC en el diagnóstico y tratamiento psicológicos de estudiantes de regiones que salen de un conflicto* se celebró del 24 al 26 de febrero de 2009 en Piatigorsk, en el marco del proyecto conjunto Rusia/UNESCO de apoyo a la restauración y ulterior desarrollo del sistema educativo de la República de Chechenia. El seminario se organizó en forma conjunta con el Instituto de Psicología de la Academia de la Educación de Rusia. Participaron 20 especialistas de la República de Chechenia, entre ellos especialistas de departamentos de la educación, docentes y psicólogos especializados en problemas sociales y de la educación. Su meta principal fue impartir formación profesional especializada y sensibilizar a los participantes sobre la aplicación de las TIC en la educación y la rehabilitación social y psicológica de niños y adolescentes víctimas de un trauma ocasionado por un conflicto bélico.
- c) Los días 16 y 17 de marzo de 2009, el ITIE organizó un seminario internacional y una reunión de expertos sobre *Recursos y tecnologías de libre acceso para la educación*, en cooperación con el Instituto de Educación Abierta de Moscú. Se propuso principalmente promover el diálogo sobre políticas y contribuir a la formulación de una política de educación orientada a los recursos educativos de acceso libre y al desarrollo de nuevas tecnologías y su difusión. Participaron representantes de los ministerios de educación y establecimientos de enseñanza de relevancia a nivel nacional de 10 países (Armenia, Azerbaiyán, Belarrús, Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Mongolia, Tayikistán y Ucrania), así como expertos internacionales en educación abierta de Finlandia y el Reino Unido.
- d) En cumplimiento del Programa de Cooperación para 2008-2009 entre la UNESCO y la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) y a fin de que los Estados Miembros de ambas organizaciones se beneficien de los últimos adelantos en lo que se refiere a las prácticas de empleo de las TIC en la educación y para promover la elaboración de políticas basadas en datos concretos sobre la aplicación de las TIC con vistas a la expansión de los sistemas educativos y el mejoramiento de la calidad, el ITIE y la ISESCO organizaron, en cooperación con la Comisión Nacional para la UNESCO de Egipto, un Taller internacional sobre indicadores de utilización de las TIC en la educación (El Cairo, Egipto, 24-26 de junio de 2009). Participaron funcionarios encargados de las TIC en estadística y planificación de la educación de 10 países (Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Libia, Marruecos, Mauritania, Siria, Sudán, Túnez y Yemen). El taller se organizó con la activa cooperación del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU).

11. Como parte de sus actividades de **centro de intercambio de información**, el ITIE elaboró y publicó 13 documentos de análisis, formación, metodología e información:

- i) “Bibliotecas digitales en la educación”. Programa de un curso de formación especializada (M. Moiseeva, en ruso).
- ii) “Aplicación de las TIC en la educación y formación técnica y profesional”. Programa de un curso de formación especializada (B. Kotsik, en ruso).
- iii) “Las TIC en la enseñanza secundaria”. Programa de un curso de formación especializada (B. Kotsik, en ruso).

- iv) “Tecnologías de la información y la comunicación en la educación a distancia”. Programa de un curso de formación especializada (G. Troyan, en ruso).
- v) “Internet en la educación”. Programa de un curso de formación especializada (M. Moiseeva, en ruso).
- vi) “Multimedia en la educación”. Programa de un curso de formación especializada (M. Moiseeva, A. Hannanov, en ruso).
- vii) “Alfabetización básica en TIC”. Programa de un curso de formación elemental (B. Kotsik y E. Pshenichnaya, en ruso).
- viii) “Alfabetización básica en TIC”. Curso de formación elemental (E. Khenner, E. Eremin, A. Shestakov, E. Alikina, N. Tokhtueva, M. Moiseeva, 2008, en ruso).
- ix) “Desarrollo de las competencias profesionales en TIC”. Curso de formación elemental (M. Moiseeva, V. Stepanov, E. Patarakin, A. Ishkov, D. Tupicin, 2008, en ruso).
- x) “*Digital Libraries in Education, Science and Culture*” [“Bibliotecas digitales en la educación, la ciencia y la cultura”]. Estudio analítico (T. B. Rajashekar, S. Walters, M. Singhal, S. Tanner, 2008, en inglés).
- xi) “Las TIC en la educación de personas con necesidades especiales”. Curso de formación especializada (A. Edwards, S. Besio, N. Tokareva, en ruso, 2008).
- xii) “Experimentación de tecnologías en la educación a distancia”. Curso de formación especializada (T. Kabanova, V. Novikov, en ruso, 2008).
- xiii) “Las TIC en la educación superior de la CES y los Estados Bálticos: estado actual, desafíos y perspectivas de desarrollo”. Estudio analítico (bajo la dirección de A. Victorov, A. Ovodenko, en ruso, 2009).

12. Varios cientos de ejemplares de las publicaciones del ITIE se distribuyeron a más de 25 organizaciones en el mundo entero, así como al celebrarse exposiciones internacionales dedicadas a las TIC para la educación, y en los seminarios y talleres del Instituto. Por último, especialistas del Instituto tradujeron al ruso el informe del ITIE “*Open Educational Resources*” [“Recursos educativos de libre acceso”] y lo prepararon para su publicación.

Recursos financieros y gastos

13. Dado que los ingresos y gastos del ITIE constan en la Cuenta Especial creada por el Director General, se calculan en dólares estadounidenses a la cotización del día, y no en dólares de valor constante, como es el caso del Programa Ordinario de la UNESCO. En consecuencia, las diferencias entre un periodo presupuestario y otro no sólo reflejan los incrementos (o disminuciones) de ingresos y gastos en términos reales, sino que también son el resultado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

14. En los Cuadros 1 y 2 (en anexo) se presentan los recursos financieros del ITIE y sus gastos (estimados) en 2008-2009, comparados con los del bienio 2006-2007 (reales). Ha de observarse que, además de los recursos de la UNESCO en efectivo que allí aparecen, la Federación de Rusia proporciona gratuitamente el edificio donde funciona el Instituto y entrega una contribución en efectivo que se elevó, en 2009, a 558.727 dólares, suma con la que se sufragan también los salarios de los expertos nacionales. La UNESCO paga con cargo a su presupuesto ordinario los salarios del Director Interino y los oficiales administrativos internacionales de la Oficina de Moscú y del ITIE.

ANEXO I

**INSTITUTO DE LA UNESCO PARA LA UTILIZACIÓN
DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN (ITIE)**

**Balance de ingresos y gastos y variaciones (estimadas)
de las reservas y saldos de fondos correspondientes
al periodo del 1º de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009
(en dólares estadounidenses)**

Descripción	31 de diciembre de 2009 (estimación)	al 30 de junio de 2009	2008
Ingresos			
Contribución voluntaria	0	0	16.485
Actividades lucrativas	0	0	0
Asignaciones de otros fondos	550.000	550.000	550.000
Ajustes cambiarios	-1.616	-1.616	-1.075
TOTAL INGRESOS	548.384	548.384	565.410
Gastos			
Gastos de personal	53.198	53.198	268.781
Otros gastos relacionados con el personal	23.000	8.706	13.102
Servicios exteriores	220.000	87.198	122.346
Bienes y servicios	12.000	1.477	19.690
Contribuciones financieras	0	0	0
Otros gastos	1.700	676	1.799
Consignación para obligaciones pendientes	0	40.398	10.075
TOTAL GASTOS	309.898	191.653	435.793
Superávit (déficit) de ingresos con respecto a los gastos	238.486	356.731	129.617

ANEXO II

**INSTITUTO DE LA UNESCO PARA LA UTILIZACIÓN
DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN (ITIE)**

**Balance de ingresos y gastos y variaciones
de las reservas y saldos de fondos correspondientes
al periodo del 1º de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2007
(en dólares estadounidenses)**

Descripción	2007	2006
Ingresos		
Contribución voluntaria	30.928	27.226
Actividades lucrativas	6.003	8.063
Asignaciones de otros fondos	550.000	550.000
Ajustes cambiarios	-235	31
TOTAL INGRESOS	586.696	585.320
Gastos		
Gastos de personal	361.675	441.998
Otros gastos relacionados con el personal	-1.473	9.821
Servicios exteriores	136.695	167.279
Bienes y servicios	23.012	21.587
Contribuciones financieras	1.382	318
Otros gastos	661	832
Consignación para obligaciones pendientes	0	27
TOTAL GASTOS	521.952	641.862
Superávit (déficit) de ingresos con respecto a los gastos	64.744	-56.542